Itagüí, 29 de septiembre de 2025

Señores
ALMACEN RODAMIENTOS S.A
Ciudad

Asunto: Garantía única contrato 4600018467

De conformidad con el contrato 4600018467, cuyo objeto es SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y RETENEDORES PARA EQUIPOS DE PRODUCCION DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

Sírvase aportar la garantía única exigida para avalar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo; ajustándose a los siguientes parámetros:

AMPARO	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ **13.000.000**	2/10/2025	30/06/2026
Calidad del Servicio	$ **13.000.000**	2/10/2025	30/06/2026

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las exigencias previstas en el Manual de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Capítulo IX, Título II, artículos 52 a 54 del Acuerdo 3 de 2020, modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021."

La garantía que se constituya debe ser **"GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES CON RÉGIMEN ESPECIAL"** en atención a la naturaleza jurídica de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Martínez Cabra
Jefe de Suministros